

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

2da. Sesión
Extraordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 1357

9 DE DICIEMBRE DE 2011

Presentada por el representante *Rivera Ortega*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Municipio de Corozal, la cantidad de mil treinta (1,030.50) dólares con cincuenta centavos, previamente asignados en el apartado 3 del inciso G de la Sección 1 de la R.C. 167-2007, Distrito Representativo Núm. 28, para la realización de obras y mejoras permanentes en la cancha de baloncesto de la Urbanización Sylvia, ubicada en el referido ayuntamiento; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se reasigna al Municipio de Corozal, la cantidad de mil treinta
2 (1,030.50) dólares con cincuenta centavos, previamente asignados en el apartado 3 del
3 inciso G de la Sección 1 de la R.C. 167-2007, Distrito Representativo Núm. 28, para la
4 realización de obras y mejoras permanentes en la cancha de baloncesto de la
5 Urbanización Sylvia, ubicada en el referido ayuntamiento.

6 Sección 2.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser
7 pareados con fondos federales, estatales y/o municipales.

1 Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después
2 de su aprobación.



SENADO DE P.R. 5
SECRETARIA
RECIBIDO

2012 FEB -7 AM 8:17

CAMARA DE REPRESENTANTES

Oficina del Secretario

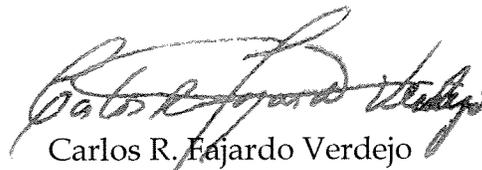
6 de febrero de 2012

Señor:

Por orden de la Cámara de Representantes, informo al Senado que la Cámara de Representantes ha aprobado la **R. C. de la C. 1357**, en la forma que expresa la copia certificada que le acompaño.

La Cámara de Representantes solicita igual resolución por parte del Senado de Puerto Rico.

Respetuosamente,



Carlos R. Fajardo Verdejo
Secretario

Hon. Presidente del Senado
Capitolio

APROBACION R. C. DE LA C.

**OFICINA DE TRAMITES Y RECORDS DEL SENADO
SENADO DE PUERTO RICO
CAPITOLIO**

Febrero 7, 2012

**HON. MIGDALIA PADILLA ALVELO
PRESIDENTA
COMISION DE HACIENDA**

Señora:

Le notifico que la (s) medida (s) aquí indicada (s)

P. del S. _____ P. de la C. _____ R. del S. _____

R. C. del S. _____ R. C. de la C. 1357

R. Conc. del S. _____ R. Conc. de la C. _____

R. del S. en versión Texto Aprobado _____

PRIMERA INSTANCIA	SEGUNDA INSTANCIA	TERCERA INSTANCIA
<u>Única</u>	<u>—</u>	<u>—</u>

Han sido:

- | | | |
|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Referida a su Comisión | <input type="checkbox"/> electrónico _____ | <input type="checkbox"/> Relevada de su Comisión |
| <input type="checkbox"/> Retirada por su autor
(Favor retirar del registro) | <input type="checkbox"/> físico _____ | <input type="checkbox"/> Devuelto informe a su Comisión |
| <input type="checkbox"/> Sobreseída por: | | <input type="checkbox"/> Se retira informe |
| <input type="checkbox"/> Se desiste de conferencia | | <input type="checkbox"/> Se devuelve a Comité de Conferencia |
| <input type="checkbox"/> Pendiente de acción posterior | | <input type="checkbox"/> Derrotada en Votación Final |
| <input type="checkbox"/> Aprobada moción de prórroga hasta el día:
_____ | | <input type="checkbox"/> Cambio de Instancia con el siguiente efecto: _____ |

**Por: Sr. Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado**

Recibido: [Signature]

Fecha: 7 Feb. -12

Hora: 11:42 (a.m.) (p.m.)

Tramitado por Oficial de Trámite: [Signature]

ORIGINAL

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Asamblea
Legislativa

7^{ma} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

15 de febrero de 2012

Informe Positivo sobre la R. C. de la C. 1357

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la R. C. de la C. 1357, recomienda a este Alto Cuerpo Legislativo la aprobación de la misma sin enmiendas.

ALCANCE DE LA MEDIDA

La R. C. de la C. 1357 tiene el propósito de reasignar al Municipio de Corozal, la cantidad de mil treinta (1,030.50) dólares con cincuenta centavos, previamente asignados en el apartado 3 del inciso G de la Sección 1 de la R. C. 167-2007, Distrito Representativo Núm. 28, para la realización de obras y mejoras permanentes en la cancha de baloncesto de la Urbanización Sylvia, ubicada en el referido ayuntamiento; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados

ANÁLISIS DE LA MEDIDA

La medida bajo estudio tiene el propósito de reasignar la cantidad de \$1,030.50 al municipio de Corozal. Estos recursos se utilizarán para la realización de obras y mejoras permanentes en la cancha de baloncesto de la Urbanización Sylvia.

Los recursos a ser reasignados provienen de la Resolución Conjunta Núm. 167-2007, la cual consignó \$3,000, entre otras asignaciones, para la construcción de baños en la referida cancha del municipio de Corozal. Sin embargo, este Municipio indica que

MPA

Secretaría
Senado de Puerto Rico
12 FEB 15 PM 2:55

estos fondos no se han utilizado en su totalidad y certifica la disponibilidad de \$1,030.50 que se reasignan a través de esta Resolución.

IMPACTO FISCAL ESTATAL

En cumplimiento con el Artículo 8 de la Ley Núm. 103-2006, según enmendada, esta Comisión solicitó a la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP) una certificación para determinar la disponibilidad de los fondos dispuestos en la medida. No obstante para completar este requerimiento, la OGP depende de los datos del Municipio de Corozal a quien le fueron asignados los fondos. Siendo así, el 1 de noviembre de 2011 el Municipio de Corozal certificó la disponibilidad de los fondos. Se acompaña copia de la referida certificación.

IMPACTO FISCAL MUNICIPAL

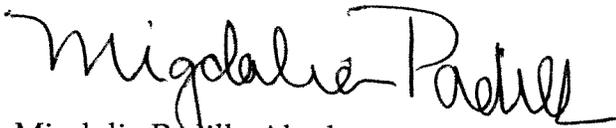
En cumplimiento con la Sección 32.5 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, esta Comisión evaluó la presente medida y se concluye que la aprobación de la misma, no tiene impacto fiscal negativo sobre los gobiernos municipales.

CONCLUSIÓN

Por las razones antes expuestas, la Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de la medida sin enmiendas.

Esta medida fue discutida en Reunión Ejecutiva por la Comisión de Hacienda.

Respetuosamente sometido,



Migdalia Padilla Alvelo
Presidenta
Comisión de Hacienda



Hon. Roberto Hernández Vélez
Alcalde

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Corozal
Oficina del Alcalde

HON. RAFAEL "JUNE"
RIVERA ORTEGA
RECIBIDO
2011 NOV 15 PM 3:15

1 de noviembre de 2011

HON. RAFAEL (JUNE) RIVERA ORTEGA
REPRESENTANTE DISTRITO 28
CÁMARA DE REPRESENTANTES
SAN JUAN, PUERTO RICO

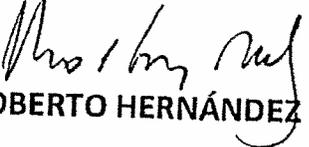
Estimado señor Rivera:

Por disposición de la RC núm. 167 del 31 de julio de 2007 se asignó al Municipio de Corozal una partida de \$3,000.00 para la construcción de baños en la cancha de la Urbanización Sylvia de este Municipio. Solicitamos que se reasignen de la siguiente forma:

- Obras y mejoras permanentes Cancha Urbanización Sylvia \$1,030.50

Agradeceremos su gestión para la reprogramación, al igual que su gestión a favor de nuestro pueblo.

Cordialmente,


ROBERTO HERNÁNDEZ VÉLEZ

RHV/msv

No: 9 Calle Cervantes, Corozal, P.R. 00783-1905 / Tel. (787) 859-3060 / (787) 859-2268
E-MAIL: corozal@coqui.net

"Corozal brilla en sus 200 años". ¡Te invitamos a brillar con nosotros!



(ENTIRILLADO ELECTRÓNICO)
(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(6 DE FEBRERO DE 2012)

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

2da. Sesión
Extraordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 1357

9 DE DICIEMBRE DE 2011

Presentada por el representante *Rivera Ortega*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Municipio de Corozal, la cantidad de mil treinta (1,030.50) dólares con cincuenta centavos, previamente asignados en el apartado 3 del inciso G de la Sección 1 de la R.C. 167-2007, Distrito Representativo Núm. 28, para la realización de obras y mejoras permanentes en la cancha de baloncesto de la Urbanización Sylvia, ubicada en el referido ayuntamiento; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.-Se reasigna al Municipio de Corozal, la cantidad de mil treinta
- 2 (1,030.50) dólares con cincuenta centavos, previamente asignados en el apartado 3 del
- 3 inciso G de la Sección 1 de la R.C. 167-2007, Distrito Representativo Núm. 28, para la
- 4 realización de obras y mejoras permanentes en la cancha de baloncesto de la
- 5 Urbanización Sylvia, ubicada en el referido ayuntamiento.

MPA

1 Sección 2.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser
2 pareados con fondos federales, estatales y/o municipales.

3 Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después
4 de su aprobación.

MPA

**OFICINA DE TRAMITES Y RECORDS
SENADO DE PUERTO RICO
CAPITOLIO**

15 - febrero - 2012

SR. LAWRENCE N. SEILHAMER RODRIGUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE REGLAS Y CALENDARIO

SEÑOR:

Tengo el honor de incluirle copia del:

PS	RCS	R.CONC. S.	RS	PC	RCC 1357	R.CON.C
----	-----	------------	----	----	-------------	---------

CON SU INFORME

CON ENMIENDAS	SIN ENMIENDAS 94	NEGATIVO	SUSTITUTIVO
---------------	---------------------	----------	-------------

1 ^{ra}	2 ^{da}	3 ^{ra}	Comisión
			Agricultura
			Asuntos de la Mujer
			Asuntos Internos
			Asuntos Municipales
			Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas
			Bienestar Social
			Comercio y Cooperativismo
			De la Montaña
			De lo Jurídico Civil
			De lo Jurídico Penal
			Desarrollo del Oeste
			Desarrollo Económico y Planificación
			Educación y Asuntos de la Familia
			Gobierno
0			Hacienda
			Recreación y Deportes
			Recursos Naturales y Ambientales
			Reglas y Calendario
			Relaciones Federales e Informática
			Salud
			Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura
			Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos
			Turismo y Cultura
			Urbanismo e Infraestructura

Cordialmente,


Sr. Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado

Tramitado por: Vernery Andino

Vimary Andino (Tramites)

From: Roberto E. Rivera (Com. Reglas y Calendario)
Sent: Wednesday, February 15, 2012 3:38 PM
To: Vimary Andino (Tramites)
Cc: Alex López (Asesores Legislativos); William Morales (Com. Reglas y Calendario); Anthony O. Maceira (Com. Reglas y Calendario)
Subject: Notificación de recibo

Hemos recibido en la Comisión de Reglas y Calendarios el siguiente informe:

RCC 1357

Senado de Puerto Rico
Sistema de Resultados de las Votaciones
Resultado de la Votación para la Medida
R. C. de la C. 1357 Medida
Resultado 27X0X0X1 Aprobada

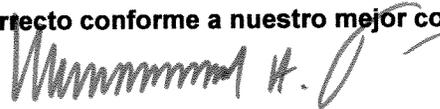
en la votación número 1 efectuada el lunes, 27 de febrero de 2012.

Generado el lunes, 27 de febrero de 2012

Senador	Voto
Arce Ferrer, Luz Z.	A favor
Berdiel Rivera, Luis A.	A favor
Bhatia Gautier, Eduardo	A favor
Burgos Andújar, Norma E.	A favor
Dalmau Santiago, José L.	A favor
Díaz Hernández, José R.	A favor
Fas Alzamora, Antonio J.	A favor
García Padilla, Alejandro	A favor
González Calderón, Sila M.	A favor
González Velázquez, José E.	A favor
Hernández Mayoral, Juan E.	A favor
Iglesias Suárez, Roger	A favor
Martínez Santiago, Angel	A favor
Muñiz Cortés, Luis D.	Ausente
Nolasco Santiago, Margarita	A favor
Padilla Alvelo, Migdalia	A favor
Peña Ramírez, Itzamar	A favor
Raschke Martínez, Kimmey	A favor
Ríos Santiago, Carmelo J.	A favor
Rivera Schatz, Thomas	A favor
Romero Donnelly, Melinda K.	A favor
Santiago González, Luz M.	A favor
Seilhamer Rodríguez, Lawrence	A favor
Soto Villanueva, Lornna J.	A favor
Suárez Cáceres, Jorge I.	A favor
Tirado Rivera, Cirilo	A favor
Torres Torres, Carlos J.	A favor
Vázquez Nieves, Evelyn	A favor

Fin del Informe

Certifico correcto conforme a nuestro mejor conocimiento.



Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
SENADO DE PUERTO RICO**

OFICINA DEL SECRETARIO

29- febrero- 2012

SEÑOR:

Por orden del Senado de Puerto Rico, informo a la Cámara de Representantes que el Senado de Puerto Rico ha **APROBADO SIN ENMIENDAS** la R. C. de la C. 1357, en la forma que expresa la copia certificada que le acompaño.

El Senado solicita igual resolución por parte de la Cámara de Representantes.

Respetuosamente,

**Sr. Manuel A. Torres Nieves
Secretario del Senado
de Puerto Rico**

Hon. Presidenta de la Cámara
Capitolio

(SENADO APRUEBA R. C. DE LA C.)

CAMARA DE REPRESENTANTES
PUERTO RICO
OFICINA DE RECORDS

2012 FEB 29 AM 9:39

(R. C. de la C. 1357)

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Municipio de Corozal, la cantidad de mil treinta (1,030.50) dólares con cincuenta centavos, previamente asignados en el apartado 3 del inciso G de la Sección 1 de la R.C. 167-2007, Distrito Representativo Núm. 28, para la realización de obras y mejoras permanentes en la cancha de baloncesto de la Urbanización Sylvia, ubicada en el referido ayuntamiento; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se reasigna al Municipio de Corozal, la cantidad de mil treinta (1,030.50) dólares con cincuenta centavos, previamente asignados en el apartado 3 del inciso G de la Sección 1 de la R.C. 167-2007, Distrito Representativo Núm. 28, para la realización de obras y mejoras permanentes en la cancha de baloncesto de la Urbanización Sylvia, ubicada en el referido ayuntamiento.

Sección 2.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos federales, estatales y/o municipales.

Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.



SENADO DE P.R.
SECRETARIA
RECIBIDO

2012 MAR -6 PM 1:24

CAMARA DE REPRESENTANTES

6 de marzo de 2012

OFICINA DEL SECRETARIO

Señor:

Por orden de la Cámara de Representantes, informo al Senado que la Presidenta de la Cámara de Representantes ha firmado la

R. C. de la C. 1357

que le remito adjunto, rogándole se sirva firmarla y ordenar su devolución.

Respetuosamente,

Carlos R. Fajardo Verdejo
Secretario

Hon. Presidente del Senado
El Capitolio

(FIRMA PRESIDENTA)



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
SENADO DE PUERTO RICO**

OFICINA DEL SECRETARIO

13/marzo/2012

SEÑOR:

El Senado de Puerto Rico, informa a la Cámara de Representantes que el Presidente del Senado de Puerto Rico ha firmado el

R. C. de la C. 1357

que le devuelvo adjunto.

Respetuosamente,

**Sra. Madeline Rivera Carrusini
Subsecretaria del Senado
de Puerto Rico**

Hon. Presidenta de la Cámara
Capitolio

(SENADO FIRMA R. C. DE LA C.)

CAMARA DE REPRESENTANTES
DE
PUERTO RICO
OFIC. DE ACTAS Y RECORDS

2012 MAR 13 AM 10:04



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina del Asesor Legislativo

30 de abril de 2012

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente
Senado de Puerto Rico
El Capitolio
San Juan, Puerto Rico

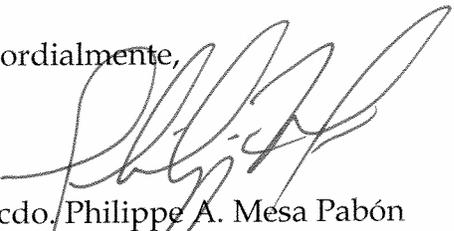
2012 MAY -9 PM 2:59
SENADO DE P.R.
SECRETARIA
RECIBIDO

Estimado señor Presidente:

Me place informarle que el día 27 de abril de 2012, el Gobernador Hon. Luis G. Fortuño, aprobó y firmó la Resolución Conjunta de la Cámara 1357 aprobada en la Decimosexta Asamblea Legislativa en su Séptima Sesión Ordinaria, titulada:

RESOLUCIÓN CONJUNTA: Para reasignar al Municipio de Corozal, la cantidad de mil treinta (1,030.50) dólares con cincuenta centavos, previamente asignados en el apartado 3 del inciso G de la Sección 1 de la R.C. 167-2007, Distrito Representativo Núm. 28, para la realización de obras y mejoras permanentes en la cancha de baloncesto de la Urbanización Sylvia, ubicada en el referido ayuntamiento; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

Cordialmente,


Lcdo. Philippe A. Mesa Pabón
Asesor del Gobernador
Asuntos Legislativos

(R. C. de la C. 1357)

RESOLUCION CONJUNTA 49-2012
27 DE ABRIL DE 2012

Para reasignar al Municipio de Corozal, la cantidad de mil treinta (1,030.50) dólares con cincuenta centavos, previamente asignados en el apartado 3 del inciso G de la Sección 1 de la R.C. 167-2007, Distrito Representativo Núm. 28, para la realización de obras y mejoras permanentes en la cancha de baloncesto de la Urbanización Sylvia, ubicada en el referido ayuntamiento; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se reasigna al Municipio de Corozal, la cantidad de mil treinta (1,030.50) dólares con cincuenta centavos, previamente asignados en el apartado 3 del inciso G de la Sección 1 de la R.C. 167-2007, Distrito Representativo Núm. 28, para la realización de obras y mejoras permanentes en la cancha de baloncesto de la Urbanización Sylvia, ubicada en el referido ayuntamiento.

Sección 2.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos federales, estatales y/o municipales.

Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.